



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLT - Alcaldía de Teusaquillo

FECHA: 04 Julio 2024 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Universidad Uninahu

OBJETO DE LA REUNIÓN: Avances de la iniciativa referente al Proyecto 2140

HORA DE INICIO: 3:20 Pm. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00PM

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.					
Nathalia Hernandez M.	1026254953	X							X		UNINPAHU	rac@uninpahu.edu.co	3052606383	
DUAN ANDRÉS MARTÍNEZ S.	03666688									X	o. COMISIÓN PAZ Y JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN	SAMANTHA@ALCALDIADEBOGOTA.gov.co	305238209	
Johanna Patricia Páez	105725405		X							X	FDLT	jhanna.paez@alcaldia.gov.co	3197156905	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
1 de 4



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:20pm se inicia la reunión en compañía de Nathalia Hernández vicerrectora académica de la universidad UNINPAHU, Juan Andrés Martínez referente de la Consejería y Catalina Pinzón profesional y Natalia Naranjo Roa como apoyo a la gestión por parte de la Alcaldía de Teusaquillo con el objetivo de revisar los avances que se han obtenido en el Proyecto 2140.

Por parte de Catalina Pinzón hace una breve introducción sobre los avances del proyecto 2140, teniendo en cuenta la reunión anterior del día 13 de junio, donde se dio claridad sobre la formulación del proyecto y se estipulo una fecha para la entrega del anexo técnico referente al proyecto y los compromisos por parte de la Alcaldía de Teusaquillo.

La profesional Catalina Pinzón presentó el rubro presupuestal asignado a la universidad UNINPAHU, de \$140.000.000 pesos y el pénsun de la universidad anterior para validar los enfoques del diplomado y, por último, la circular 007–2023 para informar la generalidad sobre las iniciativas a realizar.

Por otra parte, Nathalia Hernández nos informa sobre la posición que ha tenido la institución sobre las iniciativas que se realizaran frente al proyecto 2140 y la experiencia que han obtenido con la Mesa de víctimas y la organización Petra.

Comparte que los proyectos a realizar son derivaciones de proyectos de investigación científica de la institución y son de carácter social o vinculados con el sector productivo, siendo así la institución decide contratar a dos docentes para la respectiva formulación de los proyectos hasta diciembre del 2023 y se volvieron a contratar el 15 de enero del 2024 para formular los proyectos participativos, a lo largo de 3 meses la Alcaldía de Teusaquillo da a conocer al profesional que haría parte del proyecto 2101, pero el profesional del proyecto 2140 aun no estaba asignado, es por ello que la institución opto por frenar los recursos y buscar un espacio con la nueva alcaldesa de Teusaquillo para generar claridad sobre la ejecución de los proyectos.

Por el momento, la vicerrectora de la institución vinculará al docente encargado del proyecto 2140 a partir del 15 de julio para que genere avances en el anexo técnico como compromiso de la institución.

Las actividades en las que se enfocara la institución será un diplomado donde impacte a las 250 personas y la creación de un capítulo titulado *“El relato desde las voces de los actores”* donde tiene como fin brindar un libro con los resultados de talleres de capacitación en crónica auto referencial y/o principios de investigación desde el periodismo preventivo.

Por otra parte, la profesional Catalina Pinzón trae como propuesta por la Mesa de Víctimas, s la posibilidad de impactar a cinco personas que forman parte de la mesa para que participen del

diplomado de la institución, por parte de la universidad se informa que si se podrá realizar la vinculación.

Se fija fecha para una próxima reunión para el día 18 de julio.

Siendo las 4: 00 pm se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Gestionar reunión con la Dra. Bibiana Medina y Nathalia Hernández	Catalina Pinzón	Lo más pronto posible
2			

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Natalia Naranjo Roa- Catalina Pinzón	
Fecha próxima reunión: 18 de julio 2024	Lugar próxima reunión: Universidad UNINPAHU.



Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
3 de 3

